



gasNatural

Barcelona, 26 de julio de 2002

Ref.: Hecho Relevante

En virtud de la opción de compra sobre 14.085.321 acciones de Enagas, S.A. que Gas Natural SDG, S.A. tenía otorgada a las Entidades Aseguradoras de los Tramos Institucionales de la Oferta Pública de Venta, les comunicamos que las mencionadas Entidades Aseguradoras no han ejercitado la opción de compra concedida sobre dichas acciones.

En este sentido, es intención de Gas Natural SDG, S.A. vender de forma ordenada y en función de las condiciones del mercado, el exceso sobre el 35% de su participación en Enagas, S.A. una vez transcurrido el periodo de 180 días desde la fecha de admisión a cotización de Enagas, S.A. Los derechos políticos que correspondan a las acciones que excedan del 35% no serán ejercitados.